



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

| Datos de la asignatura | |
|------------------------|--|
| Nombre completo | Fieles, Laicos y Asociaciones |
| Código | E000008615 |
| Título | Licentiatu in Iure Canonico |
| Créditos | 3,0 ECTS |
| Carácter | Obligatoria |
| Departamento / Área | Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado |
| Horario | 2º semestre, lunes de 17:20 a 19:10 |
| Horario de tutorías | consultar al profesor |

| Datos del profesorado | |
|-----------------------|---|
| Profesor | |
| Nombre | José Luis Sánchez-Girón Renedo |
| Departamento / Área | Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado |
| Despacho | Alberto Aguilera 21 Alberto Aguilera 23 [ED.310] Ext. 2264 |
| Correo electrónico | jlsgiron@comillas.edu |
| Teléfono | 6180 |

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

| Contextualización de la asignatura |
|---|
| Aportación al perfil profesional de la titulación |
| <ul style="list-style-type: none">- Conocimiento exhaustivo y riguroso de la regulación codicial y extracodicial.- Integración del sentido teológico del Derecho Canónico y su dimensión pastoral, como medio al servicio de la acción de Espíritu en la comunidad eclesial en favor de la fe y la vida cristiana de los fieles y de la comunión en la Iglesia, entendida según su concepción conciliar.- Desarrollar un sano y constructivo sentido crítico ante el Derecho Canónico, imprescindible para cooperar a la necesaria evolución y perfeccionamiento del mismo. |
| Prerequisitos |
| Ninguno |

| Competencias - Objetivos |
|--------------------------|
| Competencias |



| GENERALES | |
|-------------|--|
| CGI01 | Capacidad de Análisis y Síntesis |
| CGI02 | Capacidad de comunicación oral y escrita |
| CGI03 | Habilidad para la gestión de la información y de las fuentes |
| CGI05 | Resolución de problemas |
| CGP06 | Capacidad crítica. Juicio crítico |
| CGP07 | Desarrollo de habilidades interpersonales y trabajo en equipo |
| CGS08 | Capacidad de aprender, autonomía del aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente. |
| CGS09 | Capacidad de adaptación a nuevas situaciones |
| CGS10 | Habilidades de investigación |
| ESPECÍFICAS | |
| CE02 | Aplicar en la práctica las normas canónicas resolviendo problemas de los fieles en los diversos aspectos de su relación con la Iglesia. |
| CE04 | Conocer la normativa vigente del derecho canónico y su diversa relevancia y ámbito de aplicación |
| CE05 | Conocer en profundidad los derechos y deberes de las diversas categorías de fieles, |
| CE07 | Dominar los aspectos fundamentales de la organización eclesial |
| CE22 | Utilizar las disciplinas filosóficas y teológicas como base para la formación jurídico-canónica superior. |
| CE23 | Manejar la lengua latina en orden al uso de las fuentes canónicas históricas y actuales. |
| CE25 | Mantener un compromiso personal de vocación de servicio eclesial y conciencia de la pastoralidad del Derecho Canónico y su concepción personalista |

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

| Contenidos – Bloques Temáticos | |
|---|--|
| Tema 1: El concepto de “fiel cristiano” y sus consecuencias jurídico-canónicas | |
| 1.1. Nociones básicas sobre el fiel cristiano | |
| 1.2. Derechos y deberes de todos los fieles | |
| Tema 2: Los fieles laicos | |



2.1. El carisma de la vida laical

2.2. Obligaciones y derechos de los laicos

2.3. Oficios y ministerios de los laicos

Tema 3: Asociaciones de fieles

3.1. El derecho de asociación en la Iglesia

3.2. Noción y tipos de asociaciones de fieles

3.3. Estatutos de las asociaciones.

3.4. Asociaciones públicas

3.5. Asociaciones privadas

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

- Los alumnos reciben un material elaborado por el profesor.
- El aprovechamiento de las clases presenciales requiere una previa lectura comprensiva y detallada de este material por parte del alumno.
- La materia se imparte desde una perspectiva teórico-práctica y se pretende transmitir no sólo el aspecto técnico-jurídico de la normativa sino también su fundamentación canónico-teológica y su sentido pastoral.
- El adecuado aprendizaje se potencia con la verificación de la aplicación real de la normativa (registro de asociaciones, textos de estatutos, documentos de erección y otros de las autoridades competentes, etc.).
- Con estos elementos los alumnos podrán obtener habilidades necesarias para prestar un buen servicio en el ámbito de los derecho y deberes de los fieles y en funcionamiento de las asociaciones.

Metodología Presencial: Actividades

- Clase magistral, en la que se desarrollarán los temas y conceptos de más difícil comprensión para el alumno, fomentando la participación y discusión de cuestiones teóricas y doctrinales, y su posible repercusión práctica.
- Consolidación del aprendizaje mediante el estudio de documentación de algunas asociaciones.

En caso de que no pudiera haber sesiones presenciales por decretar las autoridades del Estado un confinamiento u otro tipo de restricciones que lo impidieran, se prevé sustituir la presencialidad física de las sesiones asignadas en el horario por la presencialidad virtual, mediante reuniones a través de Teams u otra aplicación del mismo tipo. Si nada lo impide, se mantendría el mismo horario. Se emplearían algunos materiales adaptados a la situación elaborados por el profesor.

Metodología No presencial: Actividades

- Estudio personal del alumno, en el que fijará los conceptos y temas expuestos en la lección magistral.



- Revisión de documentos de asociaciones en los que ver reflejados aspectos y elementos ya estudiados.

En caso de que no pudiera haber sesiones presenciales por decretar las autoridades del Estado un confinamiento u otro tipo de restricciones que lo impidieran, dado lo que se ha previsto para las actividades presenciales no habría especial incidencia en las no presenciales.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

| HORAS PRESENCIALES | | |
|---|--|--|
| Lecciones magistrales teóricas | Clases prácticas; análisis de casos; planteamiento y resolución de problemas | Otras actividades presenciales dirigidas |
| 19.00 | 7.00 | 2.00 |
| HORAS NO PRESENCIALES | | |
| Lectura de fuentes primarias o secundarias fuera de clase (no presencial), incluyendo posibles apuntes del profesor | Lectura de materiales para posterior trabajo en clase | Estudio |
| 30.00 | 7.00 | 20.00 |
| CRÉDITOS ECTS: 3,0 (85,00 horas) | | |

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

| Actividades de evaluación | Criterios de evaluación | Peso |
|--|--|------|
| Prueba escrita sobre los temas 1 y 2 | <ul style="list-style-type: none">- Capacidad de análisis y síntesis- Dominio de los conceptos jurídicos fundamentales- Rigor y precisión | 45% |
| Prueba escrita sobre el tema 3 | <ul style="list-style-type: none">- Capacidad de análisis y síntesis- Dominio de los conceptos jurídicos fundamentales- Rigor y precisión | 45% |
| Presencia y participación del alumno en clase, y actividades de mayor sentido práctico | <ul style="list-style-type: none">- Identificación en la práctica del aprendizaje teórico- Asimilación de los conceptos y capacidad de aplicarlos correctamente | 10% |

Calificaciones

Numérica de 1 a 10 en la prueba parcial y la final.

También en la de convocatoria extraordinaria, que comprenderá toda la materia del curso. Esta convocatoria será para el alumno que no



alcance al menos un 5 en las pruebas que conforman la convocatoria ordinaria.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

| Actividades | Fecha de realización | Fecha de entrega |
|---|----------------------|------------------|
| Tratamiento en lecciones magistrales y actividades de mayor sentido práctico de los Temas 1 y 2 | Semanas 1-6 | |
| Prueba de los temas 1 y 2 | | semana 7 |
| Tratamiento en lecciones magistrales y actividades de mayor sentido práctico del Tema 3 | Semanas 7-14 | |
| Prueba del tema 3 | | Prueba final |

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Martínez Sistach, L., *Las Asociaciones de Fieles*, Cizur Menor (Navarra), 2016
- Bueno Salinas, S., *Las personas jurídicas en el derecho canónico*, Barcelona 2014.
- Sánchez-Girón, J.L. (S.J.), *Apuntes de Fieles y Asociaciones para uso de los alumnos*
- AA.VV. *Comentarios de los cc. 204-231 y 298-329*, en Marzoa, A. – Miras, J. – Rodríguez Ocaña, R. (coord., y dir), *Comentario exegético al Código de Derecho Canónico*, II/1, Pamplona 2002³, 33-205.420-555.
- AA.VV. *Voces Asociación (varias voces), Fiel, Laico, Laicos (participación en la potestad*, en Otaduy, J. – Viana, A. – Sedano, J. (dir. y coord.), *Diccionario General de Derecho Canónico*, I, III, IV, Cizur Menor (Navarra) 2012, 984-989.956-968.509-537 (respectiv.)
- <http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/areas-tematicas/libertad-religiosa/registro-entidades-religiosas>
- Concilio Vaticano II: Const. Dogm. *Lumen gentium*, esp. Cap. I, II y IV
- Concilio Vaticano II: Decr. *Apostolicam actuositatem*
- Juan Pablo II: Exhortación apost. postsin. *Christifideles laici*
- CEE: *Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo* (Asamblea Plenaria XI-1991)
- CEE: *Los católicos en la vida pública* (C. Permanente IV-1986)

Bibliografía Complementaria

- Ghirlanda, G., *El derecho en el misterio de la Iglesia misterio de comunión*, Madrid 1991, 101-141.281-297
- AA.VV.: *Simposio sobre asociaciones canónicas de fieles*, UPSA 1987



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2022 - 2023

- AA.VV.: *Las asociaciones de fieles. Aspectos canónicos y civiles*, EUNSA 2011
- Scarabino, J.L, *Las Asociaciones Internacionales de fieles (laicos)*, Buenos Aires 2016.
- Pérez Sanjuan, R.. *Los estatutos y normativa de las asociaciones internacionales provadas de fieles*, REDC 72 (2015) 215-234.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>